

PROMULGA ACUERDO N° 26 DE FECHA 29.02.2016 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO N° 6 8 3 /

RECOLETA, 10 MAR. 2016

VISTOS:

1. La modificación Presupuestaria N°02 del Departamento de Educación Municipal.
2. El Acuerdo N° 26 de fecha 29 de febrero de 2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 26 de fecha 29 de febrero de 2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2016, en los términos siguientes:

INGRESOS

Presupuesto de Ingreso			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	1.849.491	
08.99	Otros	70.000	
TOTALES		1.919.491	

GASTOS

Presupuesto de Gasto			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21.02	Personal a Contrata	113.000	
21.03	Otras Remuneraciones	837.218	
22.01	Alimentos y Bebidas	10.000	
22.03	Combustibles y Lubricantes	10.000	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	245.000	
22.07	Publicidad y Difusión	30.000	
22.08	Servicios Generales	22.000	
22.09	Arriendos	5.000	
23.01	Prestaciones Previsionales (Indemnizaciones)	647.273	
TOTALES		1.919.491	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DJJ/HNM/AMG/MML/RLM/cmm



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE CONTROL